CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CAJAS DE COMPENSACION

CONSORCIO INTER COLISEO 2024

Yo, HOOVER FERNANDO ORTIZ MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No.**18.503.652** de Pereira, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO INTER COLISEO 2024** identificada con NIT **901.892.584 - 4** certifico que, durante los últimos seis meses, el consorcio realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y cajas de compensación exigidos por la ley y se encuentra a la fecha a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Pereira, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.

FIRMA_____
HOOVER FERNANDO ORTIZ MONTOYA
CC. 18.503.652

Yo, ADRIANA MARIA JIMENEZ PERALTA identificada con cédula de ciudadanía No. **25.233.068**, y con Tarjeta Profesional No. **48612-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora de **CONSORCIO INTER COLISEO 2024** identificada con NIT.**901.892.584-4**, de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses, el consorcio realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y caja de compensación, exigidos por la ley y se encuentra a la fecha a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Pereira, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.

FIRMA Adriana Ma. Jiménez P
ADRIANA MARIA JIMENEZ PERALTA
CC. 25.233.068

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.233.068

JIMENEZ PERALTA

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1966

VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-1985 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00175074-F-0025233068-20090904 0015686313A 1 30440297

PARA USO EXCLUSIVO CONSORCIO INTER COLISEO 2024

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



48612-T

ADRIANA MARIA
JIMENEZ PERALTA
C.C. 25233068
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 25/07/96
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente

000056910

Adriana Ma. Jimenez P.

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

004428

PARA USO EXCLUSIVO CONSORCIO INTER COLISEO 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DA12F6674DDAD46C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MARIA JIMENEZ PERALTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25233068 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 48612-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado